

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: LIC.NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

INTRODUCCIÓN

Busca asesorar al gobierno para planificar estrategias y ejecuciones políticas y turísticas.

OBJETIVO

- Planificar, gestionar y monitorear las actividades turísticas.
- Promover la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil.
- Proponer iniciativas para el desarrollo del turismo.

El objetivo de la Comisión de Turismo es: El objetivo de las comisiones de turismo es impulsar el desarrollo turístico de un lugar, ya sea un estado, municipio o región. Para ello, se encargan de planear estrategias, promover el patrimonio y la

cultura, y gestionar proyectos.

ESTRATEGIAS

Ubicar con que atractivos turísticos contamos en el municipio para de ahí empezar armar planes de mejora en las áreas y organizar grupos estratégicos y lanzar andar acciones de promoción para atraer el turismo a conocer Cuautla y lo que ofrece.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dialogar en cabildo (Ayuntamiento) y con los encargados de turismo para poner en marcha los principales atractivos de nuestro municipio como por ejemplo la zona arqueológica con la que contamos.
- Gestionar con los hijos ausentes que radican en los estados unidos el gobierno estatal y federal, para invertir en el acondicionamiento del área.
- Organizar diferentes grupos y guías de turistas que sean los encargados de llevar a los visitantes a recorrer la zona y parte de la sierra que tiene.

LIC.NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN
REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL